

5.1. Factores que influyen en los protagonistas del acoso.

Abundan los estudios que tratan de explicar las razones de la existencia de la violencia en las aulas y analizan el perfil o características de todos los personajes que intervienen en el conflicto. Un elemento común en todas estas investigaciones es el reconocimiento de la complejidad y profundidad del fenómeno ya que en el mismo intervienen una multitud de factores que complican sobremanera la posibilidad de extraer conclusiones generales.

Basándonos en dichas investigaciones científicas así como en el trabajo que desarrolla esta Defensoría, seguidamente abordaremos los distintos factores que pueden propiciar que un menor maltrate a sus iguales en el ámbito educativo así como aquellos otros que influyen en que un menor sea el blanco de los ataques y agresiones. Como resulta fácilmente deducible abordamos una tarea ciertamente compleja debido a las peculiaridades del fenómeno.

En primer lugar hemos de referirnos a los **factores sociales**. Ya hemos puesto de relieve que la violencia no es un problema exclusivo de la escuela, sino que ésta se limita a repetir en su seno unos esquemas sociales caracterizados por el culto a la violencia y la consagración de la competitividad y la agresividad como claves para el triunfo social y personal. No creemos, por tanto, que sea la escuela la que fomenta, crea o enseña la violencia, sino que la misma, como reflejo de la sociedad que es, reproduce la agresividad que existe en su entorno.

La propia escuela es asimismo un factor con incidencia en el acoso. Hablamos de escuela en general sin que se pueda hacer distinción en función de la titularidad del centro o del tipo de alumnado que escolarice. Y es que existe una creencia, a nuestro juicio no acertada, sobre el predominio de los casos de acoso en los centros educativos ubicados en zonas menos favorecidas. Estos últimos colegios o institutos no son, por definición, más conflictivos, porque el acoso está presente en casi cualquier contexto social.

Por otro lado, centros educativos de características similares, con alumnado de perfil similar, en cuanto a la existencia de condiciones sociales desfavorecidas, tienen niveles de conflictividad muy distintos. Son la existencia de normas de convivencia claras y conocidas, la estructura organizativa del centro, o las

fórmulas para gestionar los problemas de convivencia, los elementos que pueden incrementar o disminuir el riesgo o protección ante el acoso en el ámbito educativo y no tanto su ubicación en una determinada zona o con un determinado perfil de alumnado.

Junto con los anteriores factores sociales están también los personales y familiares. A ellos dedicamos nuestra atención en función de cada uno de los protagonistas que participan en los casos de violencia entre iguales.

a) Las víctimas: por lo que respecta a los factores personales, como afirman algunos expertos en psicología, las víctimas no presentan un perfil único, si bien gran parte de ellas son menores con dificultades para defender sus propios derechos, con escasa red social y pocos amigos, dificultades de interacción social, o bajo

rendimiento escolar y baja autoestima. Suelen ser también personas tímidas, con dificultades para entablar relaciones con sus semejantes, lo que las hace fácilmente manejables para que el agresor pueda cumplir sus propósitos.

Las víctimas no presentan un perfil único, si bien gran parte de ellas son menores con dificultades para defender sus propios derechos, con escasa red social y pocos amigos, dificultades de interacción social, o bajo rendimiento escolar y baja autoestima.

Respecto de la autoestima, se ha planteado si realmente forma parte de la personalidad de la víctima o, por el contrario, la misma es consecuencia de la situación de acoso a la que se está viendo sometida. Ambas variables se encuentran relacionadas. Así, los menores con un nivel de autoestima bajo son más propensos a sufrir los ataques de sus compañeros, pero paralelamente estar de forma continuada en el tiempo siendo objeto de maltrato incrementa sin duda los niveles de baja autoestima.

Sin embargo, también puede adoptar el rol de víctima el alumno seguro con el que termina metiéndose un agresor o un grupo virtual o presencialmente. Son muchos los alumnos brillantes que, precisamente por esa característica, son colocados en el punto de mira de los agresores. Del mismo modo existen alumnos víctimas resultantes de alianzas y emparejamientos cambiantes dentro de un mismo grupo; el alumno irritante para el grupo que termina siendo objeto de sus agresiones (víctima provocativa) o queda situado en el grupo y/o se acomoda en papeles de bufos; el alumno descolocado en el

grupo que ocupa cualquier papel que se le deje con tal de ser aceptado y paga el peaje del maltrato o la humillación, tan típico en los grupos de chicas, etc.⁹⁹

Tiene más probabilidades de ser atacado por sus compañeros los alumnos “diferentes” o que “se comportan de forma diferente”. Es esta una de las causas por las que el alumnado con algún tipo de discapacidad sea atacado más frecuentemente. Esta diferencia puede basarse en la situación contraria, esto es, el alumno que por su inteligencia y resultados académicos sobresale del resto.

La apariencia física, como ser obeso; ser inmigrante o el color de la piel son otros de los factores determinantes.

Según los estudios a los que nos referimos, algunos de los factores personales de las víctimas que podrían influir son los siguientes: ser víctima de abusos sexuales o físicos, ansiedad, retraimiento y dificultades para establecer relaciones sociales, problemas mentales (depresión o ansiedad), desequilibrio familiar, dificultades para establecer vínculos sociales, debilidad física y rechazo por los iguales, haber sido víctima anteriormente de acoso escolar; pertenecer a grupos minoritarios, y/o uso frecuente de internet o comunicación online.

Los **factores familiares** en las víctimas también representan un destacado protagonismo como factor de riesgo en la violencia entre iguales.

Los factores familiares en las víctimas representan un destacado protagonismo como factor de riesgo en la violencia entre iguales.

Saber transmitir y recibir cariño y afecto, dinámicas sanas de relación familiar donde primen la cohesión y la distribución equilibrada de roles y, finalmente, un estilo educativo en los padres y madres donde exista un control equilibrado sobre la conducta de sus hijos, guiada por los propios modelos de conducta aportados por los padres y con un esquema interiorizado para resolver conflictos, asegurará un abanico de protección frente a las conductas agresivas desde la familia¹⁰⁰.

99 Avilés, J.M. *“Bullying: El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela”*. Salamanca. Amarú, 2006.

100 Avilés, J.M. *“Bullying: El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela”*. Salamanca. Amarú, 2006.

En este ámbito debemos detenernos en un fenómeno que parece estar teniendo incidencia en los casos de acoso. Nos referimos a la violencia filioparental, entendida como cualquier acto que realiza un menor con la intención de controlar a los padres y/o causarles daño psicológico, físico o financiero, pudiendo manifestarse de formas muy diversas (violencia verbal, psicológica, física, económica, etc.). Lo que parece claro es que este tipo de comportamientos agresivos son llevados a cabo de forma reiterada por los menores hacia sus progenitores o adultos que ocupan dicho lugar¹⁰¹.

Esta violencia, además, posee un conjunto de características del comportamiento bien definidas que conforman un patrón de conducta en los hijos e hijas que se manifiesta en forma de falta de límites, arrestos incontrolados y una creciente tendencia a los extremos (Omer, 2004), y que está presente en familias de todos los niveles socio-económicos, siendo las de clases media o suficiente donde se da la mayor incidencia y prevalencia de este tipo de violencia (Aroca, 2012).

En un análisis¹⁰² realizado por la Institución sobre este problema, diferenciamos tres tipos básicos de hijos maltratadores. En el primer grupo estarían incluidos aquellos menores que han caído en algún tipo de adicción –drogas, alcohol, juegos– que les merma la voluntad y la conciencia y les obliga a centrar su existencia en la búsqueda por cualquier medio de recursos para satisfacer su adicción. En estos casos, las conductas violentas y agresivas hacia los padres suelen estar relacionadas con los conflictos originados por el intento de los progenitores de imponer algún tipo de restricción o límite para combatir la adicción de sus hijos, que son rechazadas violentamente por éstos, o con la búsqueda por el menor de los recursos económicos que precisa para mantener su adicción y que obtiene coaccionando, robando o agrediendo a sus padres. Es evidente que estos adolescentes precisan de una atención socio-sanitaria para superar dichas patologías.

Un segundo grupo estaría constituido por aquellos otros menores que, como consecuencia de una educación excesivamente permisiva o tolerante, tienen dificultades para aceptar las reglas sociales y muestran una total falta de

101 Asociación para la Gestión de la Integración Social. GINSO. *"Programa de Intervención específico en maltrato filio-parental"*.

102 Defensor del Menor de Andalucía. *"Informe Anual Defensor del Menor de Andalucía 2005"*. www.defensordelmenor-and.es

principios y valores morales. Son niños y niñas que maltratan a sus padres sin otra motivación aparente que su incapacidad para refrenar sus propios impulsos o su deseo incontenible de imponer su voluntad.

Por último tendríamos, englobados en el tercer grupo, aquellos menores que padecen algún tipo de trastorno de conducta que les lleva a presentar un comportamiento conflictivo y antisocial. Por lo que se refiere a los menores maltratadores afectados por estos trastornos, parece claro que el origen fundamental de su agresividad radica en una patología mental que, o bien no ha sido adecuadamente diagnosticada y tratada, o estando claramente identificada, no existen recursos terapéuticos adecuados para el menor o éste se niega a utilizarlos.

Ocurre, sin embargo, que los tres tipos de menores maltratadores que hemos identificado se confunden o se solapan unos con otros, ya que no es infrecuente que un menor con carencias en su educación moral o con un problema de trastorno de conducta, recale posteriormente en el consumo de drogas o de algún tipo de sustancia adictiva que le lleve a tener un comportamiento antisocial y a terminar maltratando a sus progenitores.

Diversas investigaciones científicas han corroborado la relación entre la violencia filio-parental y el acoso escolar.

Como hemos anunciado, traemos a colación la violencia filioparental porque diversas investigaciones científicas han corroborado la relación entre este fenómeno y el acoso escolar. Un estudio¹⁰³

realizado a partir de las demandas atendidas en un servicio telefónico para familias con adolescentes en conflicto en el ámbito familiar, con 3.062 casos recogidos, señala que casi dos tercios de los menores que ejercen violencia contra sus padres han sido víctimas de acoso entre sus iguales en los centros educativos sin que nadie alrededor se haya dado cuenta durante mucho tiempo del mismo.

Casi dos tercios de los menores que ejercen violencia contra sus padres han sido víctimas de acoso entre sus iguales en los centros educativos sin que nadie alrededor se haya dado cuenta durante mucho tiempo del mismo.

¹⁰³ Sancho Acero, J.L. "Violencia filioparental. Características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo". Madrid, 2015.

Destaca también la investigación que estos chicos víctimas del maltrato en el ámbito escolar han experimentado dolor, rabia y rencor que en muchos casos han trasladado a su ámbito de seguridad, la familia. Además, un número importante, con el desarrollo físico, pasan de padecerlo a ejercerlo. Después de la experiencia de aislamiento social en la escuela, estos chicos y chicas comienzan a unirse a grupos de iguales conflictivos. Alguien se une a grupos de estas características cuando su propia autovaloración es baja dado que en estos grupos lo importante no es tanto quién se es y qué cualidades se posee, sino ser capaz de hacer o dejarse hacer para ser aceptado.

b) Los agresores: como sucede con las víctimas por lo que respecta a los **factores personales**, en el caso del agresor no existe un único perfil ni especialmente perturbado desde el punto de vista psicológico.

Ahora bien, cuando se usan las TICs para el acoso, al tratarse de una forma indirecta de agresión, es un medio que favorece la aparición de perfiles de agresores indirectos, que buscan cierta seguridad y evitación del riesgo a la hora de atacar. Son aquellos que se encubren en la red para cometer abusos que no realizarían cara a cara.

En el caso del agresor no existe un único perfil ni especialmente perturbado desde el punto de vista psicológico.

El agresor es un menor que no tiene una escala de valores conforme a un código moralmente aceptable y en el que priman o se instalan con no demasiada dificultad constantes como el abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltrato físico, la insolidaridad o la doble moral.

El agresor suele ser un menor que no tiene una escala de valores conforme a un código moralmente aceptable y en el que priman o se instalan con no demasiada dificultad constantes como el abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltrato físico, la insolidaridad o la doble moral.

Muchos de ellos se han socializado en entornos familiares sin pautas de educación moral, con modelos de ejercicio de autoridad desequilibrados, autoritarios, inexistentes o permisivos o, incluso, en modelos en los que los menores mismos han sido la autoridad y que han generalizado abusivamente a otras situaciones¹⁰⁴.

104 Avilés, J.M. "Bullying: El maltrato entre iguales. Agresor, víctimas y testigos en la escuela". Salamanca. Amarú, 2006.

Algunos de los factores de riesgo, según los estudios consultados, que aumentan la probabilidad de que un menor se convierta en agresor serían los siguientes: problemas conductuales, bajo rendimiento escolar, menor empatía y mayor agresión relacional y medios para resolver conflictos, falta de estrategias asertivas y pocos comportamientos prosociales, hiperactividad, impulsividad y elevada cólera, personalidad fuerte con tendencia a dominar y someter a la víctima, continuidad en estar implicado en algún tipo de acoso tradicional y estarlo en episodios de ciberbullying, niños que carecen de red social de apoyo, el uso inadecuado y “enganche” de las nuevas tecnologías, temperamento activo y exaltado, pobre tolerancia a la frustración, creencia de autosuficiencia, alto estatus dentro del grupo, falta de comportamientos prosociales, y en ocasiones consumo de drogas o alcohol.

Tras el comportamiento agresivo de estos menores se puede esconder un grave problema.

Ahora bien, hemos de tener presente que tras el comportamiento agresivo de estos menores se puede esconder un grave problema. No es infrecuente que un menor que maltrata a otro no haga más que repetir en el ámbito educativo aquello que sufre o aquello que contempla en el ámbito familiar. Ellos o ellas son a su vez víctimas de malos tratos, viven en un ambiente carente de afecto, o se están educando en un entorno familiar problemático. Del mismo modo, como hemos señalado, puede acontecer que la violencia que ejerce ese menor contra sus compañeros tenga su origen en un problema conductual que no ha sido detectado o que no está siendo suficientemente tratado.

Por todas estas razones, es fundamental trabajar y atender al agresor para indagar sobre las razones que le llevan a mantener esa conducta agresiva con sus compañeros, siempre desde la perspectiva de que también es un menor de edad y, por tanto, cualquier decisión que se adopte con el mismo debe estar basada en su interés superior.

Es fundamental trabajar y atender al agresor para indagar sobre las razones que le llevan a mantener esa conducta agresiva con sus compañeros.

La argumentación señalada en relación con las víctimas y los **factores familiares** resulta extensible al caso de los agresores. Las familias pueden también tener un papel decisivo en estos comportamientos. Así nos

encontramos que muchas de ellas aceptan la conducta agresiva del menor; existe una pobre comunicación entre los padres y a su vez paterno/materno filial; se da una inconsistencia en la educación entre ambos progenitores, utilizando uno un estilo permisivo y otro autoritario, puede haber un uso de métodos educativos basados en el castigo físico o emocional; falta de límites y supervisión; o incluso ausencia de comunicación y apego hacia el menor.

c) Los espectadores pasivos: forman también parte del acoso al igual que el agresor o la víctima y la pregunta que hemos de formularnos es por qué no denuncia un menor que es testigo directo de las agresiones a otro compañero. *“El miedo impide a los espectadores denunciar el acoso”.* Pues bien, la mayoría de las investigaciones consultadas destacan que el motivo principal de tal comportamiento es el miedo. Miedo a ser también objeto de las agresiones o la marginación social. Miedo a ser tachado de “chivato”. Un miedo que impide a estos espectadores que conocen el problema y saben que deberían hacer algo, a denunciar públicamente el maltrato.

Pero no solamente es el temor lo que predomina en los espectadores pasivos. En ocasiones estos testigos de las agresiones desconocen la trascendencia de los hechos que se están realizando y el alcance de los mismos. No son conscientes del daño que se está infringiendo al compañero víctima ni de las consecuencias que pueden tener para todos, incluidos el resto del alumnado, los profesores y las familias.

“El silencio es cómplice del maltrato”. Por ello resulta tan necesario informar adecuadamente a los alumnos qué actitudes, qué actos y qué actividades no son permisibles.

Es necesario desterrar la creencia de que quien ayuda a la víctima sacando a la luz el maltrato al que está siendo sometido es un “chivato”. Hay que concienciar de que el acoso escolar afecta a toda la comunidad educativa perjudicando el clima social y pacífico que debe existir en las escuelas, y para combatirlo se necesita de la colaboración de todos, incluida como no puede ser de otro modo la de aquellos alumnos que son meros testigos del maltrato. “El silencio es cómplice del maltrato”.